

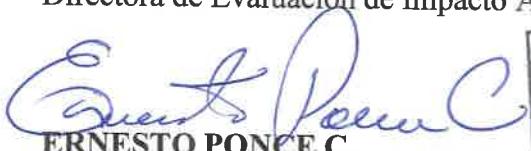
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

MEMORANDO-DRCH-090-2025

PARA:

LCDA. GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:


ERNESTO PONCE C.
Director Regional de Chiriquí



ASUNTO:

Informe Técnico de Campo – SSHCH-005-2025

FECHA:

25 de febrero de 2025

Por este medio, se remite el informe Técnico de Campo –SSHCH-005-2025, con referente a la inspección del EsIA, categoría II, denominado RESIDENCIAL FLORENCIA ETAPA I Y II.

Sin otro particular,

EPC/10/np

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>28/02/2025</i>
Hora:	<i>11:40 am</i>

Sección de Seguridad Hídrica

David, 24 de febrero de 2025
Nota **SSHCH -030- 2025**

Licenciada
Tharsys González
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente-Chiriquí.
E. S. D.

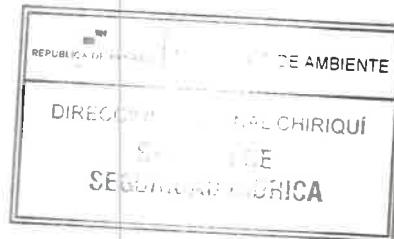
Licenciada Tharsys González:

En respuesta al Memorando SEIA -0024-12-02-2025, con fecha del 12 de febrero de 2025, referente a la inspección del EsIA Categoría II denominando RESIDENCIAL FLORENCIA ETAPA I Y II a desarrollarse en el corregimiento de Dos Ríos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.

Se adjunta Informe Técnico de Campo – **SSHCH - 005- 2025**.

Atentamente:

Ing.: Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
MiAmbiente-Chiriquí
AC/mm.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HIDRÍCA
Informe Técnico de Campo – SSHCH – 005 - 2025

Fecha de inspección	Martes 19 de febrero de 2025.
Lugar	Corregimiento de Dos Ríos, Distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.
Asunto	Inspección Técnica de Evaluación al Proyecto "Residencial Florencia Etapa I Y II), a desarrollarse en el Corregimiento de Dos Ríos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, promotor María Gloria S.A.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Alains Roja – Tec- Sección de Evaluación • Meybis S. Morales Sección de Seguridad Hídrica • Dalmis Trejos – Sección de Evaluación • Carlos Toriño- Departamento Ing. Municipal Dolega • Arnoldo Goméz - Arquitecto Residente. • Heriberto De Gracia - Consultor

Antecedentes:

Se solicita por parte de la Sección de Evaluación Ambiental a la Sección de Seguridad Hídrica, mediante el Memorando SEIA 0024-12-02-2025, a participar de la inspección a realizarse al proyecto Categoría II, denominado "RESIDENCIAL FLORENCIA (ETAPA I Y II), a desarrollarse en el Corregimiento de Dos Ríos, distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.

Desarrollo de la inspección:

El día miércoles 19 febrero de 2025, se realiza la inspección técnica al proyecto Categoría II cuyo promotor es Promotora María Gloria S.A. con la finalidad de realizar el recorrido por toda el área y realizar la evaluación de campo.

Se tomaron las siguientes coordenadas de campo durante todo el recorrido.

Norte m N	Este m E	Observaciones
947167	345627	Entrada o inicio al proyecto
947564	345378	Área de desarrollo del proyecto
947617	345222	Caño artificial
945212	345212	Pozo perforado
947882	345204	Límite de proyecto

Coordenadas del Drenaje Natural existente

Norte m N	Este m E	Observaciones
947155	345630	Drenaje natural
947175	345621	Drenaje natural
947182	345623	Drenaje natural
947193	345613	Drenaje natural
947188	345605	Drenaje natural
947195	345598	Drenaje natural
947214	345582	Drenaje natural
945538	947264	Drenaje natural

Se pudo observar lo siguiente:

- El pozo perforado, actualmente se encuentra ya con la tubería y el sello sanitario.
- El terreno es un área que está siendo utilizado como potrero.
- La topografía es muy irregular.
- Durante el recorrido del terreno se pudo observar un drenaje natural que recorre el área del proyecto desde la parte superior hasta la parte inferior, aunque al momento de la inspección se encontraba seca se pudo denotar que por aquí recorre una cantidad de agua en temporada lluviosa y es recibida al final del predio por una

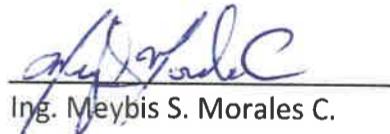
alcantarilla las mismas no son de gran tamaño.

- Sen el recorrido se observa a la mano izquierda del terreno. la existencia de una fuente viva la cual pasa por esta parte del predio y la misma proviene de un caño artificial según nos informaron utilizado por los propietarios de los potreros para darles de beber a su ganado.
- Este caño mantenía buen caudal, y en algún punto se observa buena cobertura de árboles, se nos indicó, que esta parte serían destinadas como áreas verdes áreas sin desarrollar.
- Se pudo observar en el sitio una torre de alta tensión, pero se no sindico que no está funcionando, ni está conectada.

Conclusión:

Una vez realizada la inspección de campo y de haber realizado el recorrido del proyecto se puede decir lo siguiente:

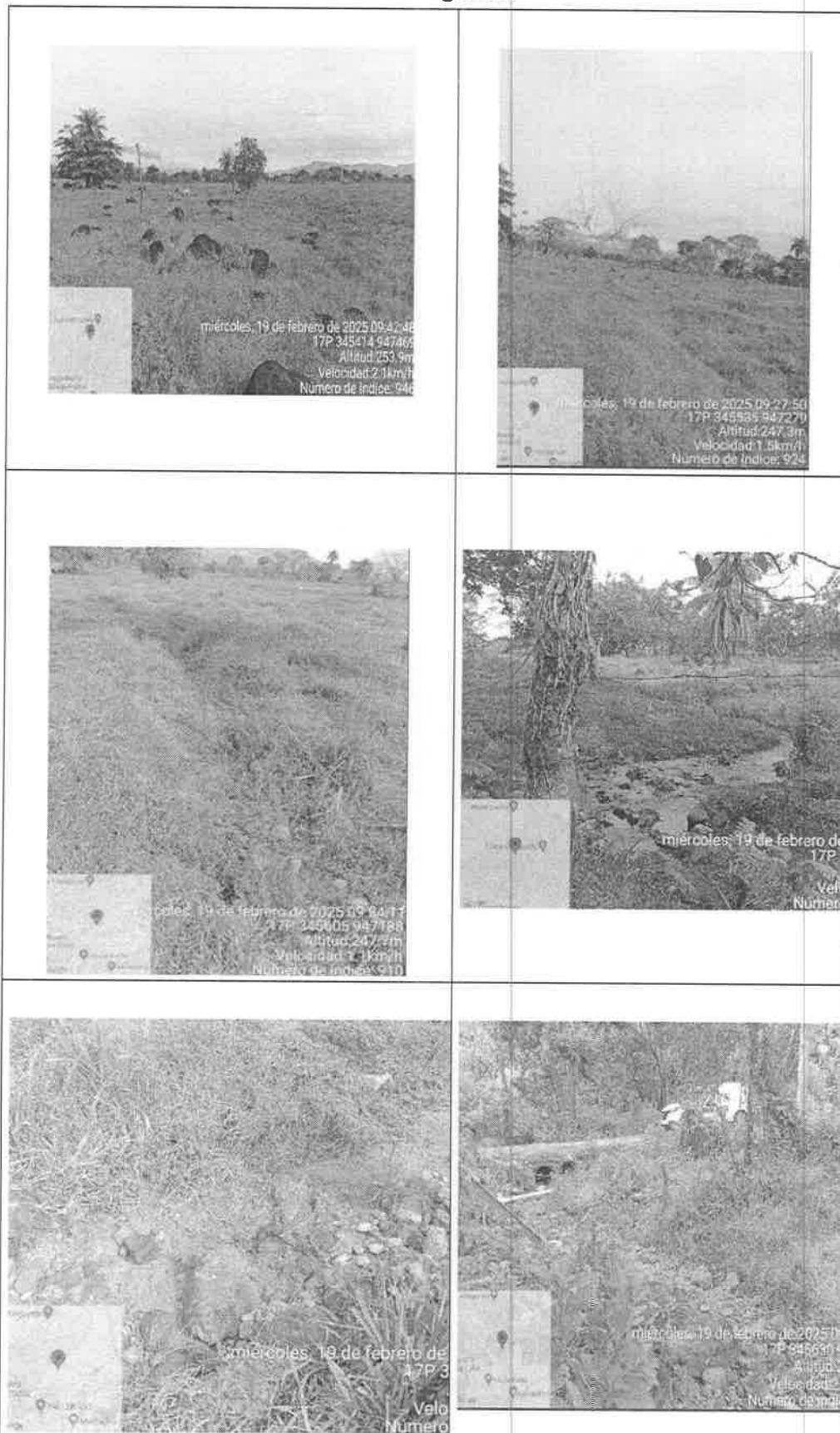
- Para el control de polvo en el desarrollo del proyecto, se deberá tramitar los respectivos permisos de uso de agua de ser utilizadas la fuente hídrica para este uso.
- Se deberá mantener buenas prácticas para el control de la erosión hacia el caño, se debe mantener limpio y sin basuras de forma que no sea obstruido su flujo, ya que es de beneficios para otros productores para sus ganados.
- El drenaje natural existente, no debe ser obstruido, ni tapado, ya que por la misma forma natural de terreno hace que por medio de este drenaje se evacue las aguas de los predios superiores a los inferiores de forma natural.
- Se debe tener presente que el movimiento de las aguas provenientes de los predios superiores, son llevadas por medio del drenaje natural existente y que al incorporarle viviendas o estructuras los aportes de las aguas serán mucho mayor y se debe considerar que los receptores de estas aguas deben tener la capacidad de evacuarlas, de forma que las comunidades en los predios inferiores, no se vean afectadas.
- Se debe tramitar el permiso y concesión de agua del pozo subterráneo existente para el uso doméstico comercial.



Ing. Meybis S. Morales C.

Técnico en Manejo de Cuencas Hidrográficas

Memoria Fotográfica



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Google Earth

